

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 225

Impreso el día 5 de julio de 2018

Término del artículo 113: 17 de julio de 2018

COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES
Y CONTROL DEL NARCOTRÁFICO

SUMARIO: **Decimosexta** Conferencia Nacional sobre Políticas de Drogas, a realizarse el día 7 de agosto de 2018, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Frana**. (3.616-D.-2018.)

Filmus. – Héctor Flores. – Josefina V. González. – Martín O. Hernández. – Hugo M. Marcucci. – Verónica Mercado. – María G. Ocaña. – Cornelia Schmidt Liermann. – Paula M. Urroz. – María T. Villavicencio. – Pablo R. Yedlin.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Frana por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados la 16° Conferencia Nacional sobre Políticas de Drogas, a realizarse el 7 de agosto de 2018 en esta Honorable Cámara; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XVI Conferencia Nacional sobre Políticas de Drogas, que tendrá lugar el día 7 de agosto de 2018 en esta Honorable Cámara de Diputados, organizada por la ONG Intercambios Asociación Civil para el estudio y atención de problemas relacionados con las drogas.

Sala de la comisión, 3 de julio de 2018.

Silvina P. Frana. – Claudia Najul. – Gisela Scaglia. – Oscar A. Macías. – Beatriz L. Ávila. – Walberto E. Allende. – José M. Cano. – Paulo L. Cassinero. – Daniel

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Frana; por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 16° Conferencia Nacional sobre Políticas de Drogas, a realizarse el 7 de agosto de 2018 en esta Honorable Cámara; y, con las modificaciones propuestas, y luego de un exhaustivo análisis, presta su acuerdo favorable.

Silvina P. Frana.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 16° Conferencia Nacional sobre Políticas de Drogas, que tendrá lugar el día 7 de agosto de 2018, organizada por la ONG Intercambios Asociación Civil para el estudio y atención de problemas relacionados con las drogas.

Silvina P. Frana.